

EN REDES DE LA AIM LOS CONTINENTES SE HABLAN

María del Carmen Squeeff - representante de argentina
y vicepresidente de ONU mujeres

Este seminario resulta de suma importancia en la crisis internacional que se encuentra produciendo una crisis sanitaria social y económica nunca antes vista.

Estoy segura que todos coincidimos en el grave impacto que tiene la pandemia, en las condiciones de vida materiales de nuestros pueblos, sobre todo en las mujeres y en la necesidad de pensar estrategias comunes, para asegurar una recuperación una relación económica con igualdad de género.

La pandemia por COVID 19, vino a complicar aún más la desigualdad histórica. Dado que ha quedado en evidencia que las mujeres son las que encuentran las repercusiones económicas más graves, ganan menos, ahorran menos, y tienen puestos de trabajos vulnerables, o viven prácticamente en la pobreza, al tiempo que ha aumentado el trabajo de cuidados no remunerados; por ello, este ejercicio de reflexión y de intercambio de experiencias, sobre la mutualidad y el rol de las mujeres en la actividad económica, y productiva, no solo es necesario sino que resulta urgente, si es que queremos avanzar en el advenimiento de un mundo pos pandemia más social , solidario y popular; justo inclusivo, e igualitario.

Argentina con experiencia en Economía Social y Solidaria

Argentina cuenta con una larga trayectoria en materia de mutualidades, y cooperativismo cuyas primeras experiencias datan del siglo XIX desde entonces, tanto las cooperativas como las mutuales, son consideradas muy importantes para el desarrollo productivo, nacional cuyo accionar se realiza en mayor medida a través de economía.

Se calcula que un 90% de los partidos del territorio nacional tiene al menos una mutual o una cooperativa, esto da cuenta de la importancia que tienen para las Economías Regionales, en particular para la generación de trabajo, es importante de destacar, que muchas de estas unidades productivas, son autogestionadas, por sus propios trabajadores y trabajadoras. Desde Argentina hemos dado pasos fuertes en la transversalidad de las políticas de género en todos los ámbitos de la política nacional e internacional.

Programas para mujeres en Ministerio de Trabajo

Con el compromiso de construir un Estado presente que acompañe, a todas las mujeres, desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se ha impulsado el programa de trabajo autogestionado, dependiente de la Secretaría de Empleo el cual tienen como objetivo, mantener y generar puestos de trabajo, fortaleciendo la competitividad y sustentabilidad con el fin de promover mejoras en el ámbito laboral, por otra parte me gustaría hacer mención a la Economía Popular, organización económica de alcance local que en los últimos años ha crecido territorialmente y ha generado un aumento de la demanda laboral, tanto en cantidad como en calidad de trabajadores, y trabajadoras que lejos está de ser transitoria.

Desde el Estado nacional se han impulsado políticas públicas, de asistencia y apoyo, para este tipo de asociaciones económicas a fin de poner en Valor la producción, los espacios comunitarios; la comercialización; la capacitación; la innovación; la estabilidad y formalización de los y las trabajadoras que la integran.

Economía Popular con organización Sindical

Actualmente los trabajadores de la Economía Popular están transitando un proceso de organización sindical. Dado que en marzo de 2021 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, creó el Registro de Asociaciones de Trabajadores de la Economía popular y de subsistencia básica. Otorgando a la Unión de Trabajadores de la Economía Popular, la Personería Social, que es un paso previo a la Personería Gremial, le consagra un Estatuto, le permite elegir sus autoridades, y formar una Comisión Directiva, tener así capacidad de afiliación, prestar servicios de salud, como cualquier sindicato.

Convenio 190 de la OIT

En consonancia con la larga trayectoria que la Argentina tiene en materia de legislación orientada a la protección de los derechos de las mujeres y población vulneradas, el 15 de diciembre de 2020, se sancionó la Ley 27.580, a través de la cual se ratificó el convenio 190 de OIT relativo a la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

A partir de ello la Dirección Nacional de Protección e Igualdad laboral, del Ministerio de Trabajo realiza encuentros tripartitos entre ámbitos gubernamentales, sindicales y empresariales, en los que se da tratamiento a los postulados, del Convenio 190 para su correcta implementación.

Ministerio Productivo y Género

Así también para la elaboración de un Proyecto de Ley sobre violencia laboral. Por otra parte, Argentina entiende que el desarrollo del entramado productivo a largo plazo debe alcanzarse garantizando la igualdad de oportunidades, de todas las personas. En línea con esto, el Gabinete de género del Ministerio Productivo, impulsa y se lanzaron 39 iniciativas, contenidas en el Plan de Desarrollo Productivo con Enfoque de Género, para el período 2020 y 2021. en donde la transversalización del enfoque de género se ha articulado, en diferentes secretarías e iniciativas y acciones con enfoque de género en el desarrollo productivo. organismos descentralizados, cámaras, entidades, universidades, y Cooperativas y Mutuales,

Al mes de junio 2021, la cantidad de programas, y proyectos con enfoques de género en marcha asciende a 75, adicionalmente se realizan acciones conjuntas con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Organismo que depende de Desarrollo Productivo. Y que a su vez tiene representación en el gabinete de género.

A través de este último se creó el Consejo Asesor, para la transversalización de las políticas de desarrollo nacional con enfoque de género en el sector productivo. Es un espacio destinado a elaborar, en forma participativa, Políticas Públicas, que contemplen

las distintas realidades territoriales, sectoriales, y acercar de esa manera a todos los rincones del país, los programas e iniciativas con enfoque de género, e impulsar la incorporación de esta perspectiva en los actores que realizan el entramado productivo, por medio de capacitaciones, asistencia técnica, y relevamiento de información.

La participación en este Consejo Asesor es ad honorem y actualmente lo integran 25 mujeres representantes de entidades, de todo el país entre ellas la Confederación Argentina de Mutualidades, Organización gremial de tercer grado, que nuclea mutuales, reconocidas por el Estado argentino, a través del INAES.

En el marco del trabajo conjunto de la Coordinación del Gabinete de Género que realiza con las integrantes del Consejo Asesor han realizado reuniones de trabajo con referentes del sector mutual, en distintas regiones del país. Y se encuentra en elaboración un mapeo de buenas prácticas, con enfoque de género en entramados productivos.

Argentina asume con responsabilidad la garantía de derechos

Todo esto da cuenta que Argentina y su administración y su gobierno, asume con responsabilidad las demandas históricas, de del movimiento de las mujeres al tiempo que trabaja de manera integral, en todos los niveles, para garantizar sus derechos, y la igualdad económica social y política. La pandemia por Covid 19 ha sido un gran desafío para la implementación de estas iniciativas.

Las graves consecuencias que ha tenido sobre las mujeres nos han hecho reforzar nuestra convicción que los problemas de las mujeres son los problemas que tiene la sociedad en su conjunto. Para que las sociedades de la pospandemia sean más justas y sustentables económicamente y necesitamos que la agenda feminista esté en primer plano.